

ACTA NUMERO 55.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con diez minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN; en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica las faltas de los CC. Regidores ANNEL DE JESUS LEYVA LÓPEZ y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como justificadas; así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del incremento del cincuenta por ciento al presupuesto originalmente autorizado mediante Convenio de Colaboración con la



Acta 55, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de 2025

EXPOFEST CAJEME, A.C., para la realización del evento denominado ExpoFest Cajeme 2025, equivalente a tres millones de pesos, conforme lo dispuesto en su cláusula cuarta; y, en consecuencia, la autorización para celebrar el Addendum respectivo.

IV. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, en el entendido que, la misma, será puesta a disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando por unanimidad su conformidad al respecto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, comenta que, en atención al oficio recibido por la Asociación Civil EXPOFEST CAJEME, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta, del Convenio de Colaboración celebrado el pasado 6 de octubre, me permito informar que su Patronato solicita la aprobación del incremento hasta del 50% autorizado en la sesión anterior, equivalente a 3 millones de pesos, debido a la necesidad de cubrir los pagos del elenco artístico que se presentará sin costo en el Teatro del Pueblo, así como la contratación de equipos técnicos y escénicos profesionales para dichas presentaciones; y en caso procedente, se autorice la firma del Adendum correspondiente al Convenio de Colaboración que nos ocupa. A continuación, pide el



Acta 55, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de 2025

uso de la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, manifiesta que no tuvo la oportunidad la vez pasada, por cuestión de agenda, de comentar la propuesta, pero expresa que considera que existen muchísimas más necesidades en el municipio que seguir autorizando recursos para un evento donde existe un patronato que debería haber realizado una planeación efectiva de este proyecto; recuerda que la vez pasada comentó que definitivamente los cajemenses tienen la necesidad de contar con eventos que realmente le den renombre al municipio, sin embargo, señala que la falta de planeación es lo que está ocasionando esta necesidad de más recursos, refiere que lo comentó en la Comisión de Hacienda, desde el momento en que venía esa cláusula en el documento, no iban a ser 6 millones de pesos sino 9 millones de pesos, y considera que si el proyecto hubiera sido bien planeado desde los inicios no existiría esa problemática, indica que se sabe que la expo va a tener muchas fuentes de ingresos, como la venta de stands, entradas, patrocinios y aportaciones de distintos empresarios que participan en ello; reconoce que el bien es para Cajeme en el sentido del evento, pero no está de acuerdo en que se siga utilizando un recurso que se requiere para drenajes, bacheo y todos los servicios públicos que, después de la tormenta Raymond, presentan muchísimas más necesidades, añade que probablemente puedan decir que es un dinero que no ayuda mucho, sin embargo, al revisar la planeación del presupuesto de obras del 2025, existen muchísimas obras que requieren 600 mil pesos, 700 mil pesos o 1 millón de pesos, y que con ese recurso pudieran solucionarse, así también, señala que entiende que esta es una sesión de Cabildo en la que se requiere mayoría calificada para aprobar los recursos y que, al menos, ocho regidores tendrían que votar en contra para que no se aprobara; asentando que no está de acuerdo en que el recurso se utilice para la expo, sobre todo porque en esta nueva convocatoria ni siquiera se especifica en qué se va a utilizar, mientras que la vez pasada se enviaron los 6 millones de pesos observándose la parte de medios de comunicación en el sentido de la promoción, donde se comentaba que podía haberse utilizado



Acta 55, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de 2015

Presidente Comisaría Cofe

Salvador Chas de la Cruz

con recursos del Ayuntamiento, pero se les informó que no entraban en los convenios, en ese sentido, señala que ahora es para los artistas que van a ser gratuitos e infraestructura de los mismos, y considera que eso debió haberse planeado ya que los ingresos por entradas van a ser entre 4 y 5 millones de pesos, por lo que, si ese recurso va a salir otra vez como donativo, expresa que no está de acuerdo, y si va a salir como un préstamo que pueda reembolsarse al Ayuntamiento, habría que analizarse y presentarse una planeación y proyección de ingresos, lo cual hasta este momento el patronato no ha presentado, al igual que no presentó el plan financiero, el desglose de gastos e ingresos esperados, la recuperación de la inversión y el destino final de las utilidades, precisando que dicho documento fue presentado por ella y está anexo en la minuta pasada, concluye expresando que su voto será en contra mientras no se atiendan esos puntos y hasta este momento siguen sin presentarse los documentos. Seguidamente en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que, también se está trabajando en atender esas necesidades y como parte de ello, informa que, se dieron a conocer 18 obras de drenaje y agua potable, que incluye pavimentación, así también, se van adquirir 2 máquinas de desazolve para reforzar la atención al mantenimiento del alcantarillado de Cajeme, inversiones que asciende a 150 millones de pesos, procedentes de, 100 millones del crédito que se obtuvo y 50 millones gestionados con el Gobernador del Estado, aunado a eso, hay otros 30 millones que están autorizados por conducto de Bienestar Estatal, indicando que se está trabajando para atender los requerimientos con mucho más recursos que lo que se pretende destinar a este evento, así también, hace del conocimiento que en otras partes el apoyo a estas actividades es mucho mayor, entendiéndose como parte de la atención que debe recibir la gente para promocionar a un Municipio y generar espacios de convivencia y construcción del tejido social.



Acta 55, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de 2025

No habiendo más comentarios al respecto y por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, con dieciséis votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN y cuatro en contra de los CC. Regidores DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ y ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 185.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS e IVON SANCHEZ CORNEJO, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Adendum al Convenio de Colaboración con la Asociación Civil EXPOFEST CAJEME, para la realización del evento denominado ExpoFest Cajeme 2025, con el objeto de ampliar el apoyo económico conforme a lo estipulado en la Cláusula Cuarta, del referido Convenio.



Acta 55, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de 2025

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintidós minutos del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Lucy Haydeé N. B.
C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Carlos Javier Pamarque Cano
LIC. CARLOS JAVIER PAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSEFINA KEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

Fernando González Meza
C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

Maricela Pineda Valenzuela
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

Fidel Antonio Covarrubias Miranda
C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

María Guadalupe García Ríos
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS,

Edgar Josue Gutiérrez Lara
C. EDGAR JOSUE GUTIÉRREZ LARA

Dayana Félix Reynoso
C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

Manuel de Jesús Borbon Morales
C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

María Fernanda Castelo Mendoza
C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

Joaquín Armendariz Borquez
C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

Maria Silvia Álvarez Gutiérrez
C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

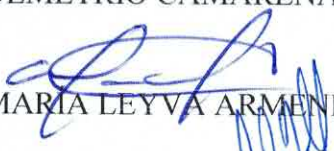
Gilberto Valdivia Merino
C. GILBERTO VALDIVIA MERINO



FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


C. DEMETRIO CAMARENA COTA


C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO


C. MARIA LEYVA ARMENDÁRIZ


C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ


C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA


C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN

